



Paro de gaseras afectaría a 75% de hogares en el país, alertan diputados

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

Diputados de la Comisión de Energía recibieron información de que las empresas gaseras surten al día 20 mil toneladas de gas en todo el país, y que un eventual paro para presionar por un aumento en el precio por litro afectaría a tres cuartas partes de los hogares.

El negocio del gas es de 15 mil millones de pesos al mes, según cifras de las compañías, y los grupos parlamentarios de Morena y Partido del Trabajo (PT) confiaron en que haya un acuerdo que evite el paro anunciado para la próxima semana por las distribuidoras, que exigen un acuerdo para mantener el suministro.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, indicó que no se ha reunido con las gaseras, pero señaló que los sectores económicos que solicitan diálogo han sido recibidos en la Cámara.

“Estoy seguro de que todo esto se va a atender por la Presidenta de la República, y nosotros haremos lo propio en nuestro campo de acción, que es el Legislativo. Espero que también esto se atienda y se pueda dirimir y evitar cualquier paro que afecte a la economía del país”, señaló.

Llamado al diálogo

A su vez, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores, llamó a un diálogo con las empresas —un total de 220— “antes de dejar a la gente sin ese insumo básico, que es una fuente de energía muy importante”.

Sandoval Flores, integrante de la Comisión de Energía, evaluó que no hay razón para el aumento exigido por las empresas. “Tenemos un acuerdo para que no crezca la inflación. El gas es un producto básico y si creen que les pega la competencia de Gas Bienestar o lo compran caro, se dialoga con mucho gusto para evitar un golpe para las familias del país”.

Expresó que si el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum no aceptara el diálogo o fuera impositivo, “habría razón para el paro, pero se dialoga para llegar a soluciones. Ya si es un tema político, que digan, pero económicamente no se justifica”.

Las empresas acusan que sólo han sido recibidas por funcionarios de menor nivel en la Secretaría de Energía y que la política de precios máximos (la denominada “tarifa de distribución” aplicada desde 2021) recorta 50 por ciento sus ingresos y, de no ajustarse, derivaría en despidos masivos.